



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

Siendo las 10:00 horas del martes 30 de abril de 2013, en el salón 1 del Edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de acuerdo con la convocatoria de fecha 26 de abril de 2013, a fin de desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de dictámenes para su estudio y análisis:
 - a) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión Nacional del Agua para que realicen una investigación exhaustiva y se determinen las probables responsabilidades en torno a los sobrepagos y retrasos en la conclusión de la obra del túnel emisor oriente.
 - b) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que vigile la implementación de los recursos asignados por la Federación para cada uno de los ejercicios fiscales y auditen de manera inmediata la anterior administración que estuvo a cargo del ingeniero Jorge Octavio Mijangos Borja, como delegado de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tabasco.
 - c) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que en el Plan Nacional de Desarrollo se considere el aprovechamiento sustentable del agua como una estrategia de seguridad nacional.
 - d) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y Banobras, a fin de dar seguimiento al proyecto hidráulico Monterrey-6.
 - e) Dictamen en sentido negativo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al gobierno federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el gobierno del Distrito Federal, quien en coordinación con la delegación Iztapalapa, ha destinado una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación.

4.- Asuntos generales.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa**, solicito a la secretaría haga del conocimiento al pleno, el resultado del cómputo de asistencia de las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

El **secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo**, informa al Presidente que hay un registro previo, ya contamos con el quórum de 19 firmas de los ciudadanos y ciudadanas legisladoras y legisladores

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa**, abrió la reunión con la bienvenida a las legisladoras y legisladores presentes. Asimismo, solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar al pleno de la comisión si es de aprobarse.

El **secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo**, informa que por instrucciones de la presidencia da lectura al Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Presentación de dictámenes para su estudio y análisis: a) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión Nacional del Agua para que realicen una investigación exhaustiva y se determinen las probables responsabilidades en torno a los sobrepagos y retrasos en la conclusión de la obra del túnel emisor oriente; b) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que vigile la implementación de los recursos asignados por la Federación para cada uno de los ejercicios fiscales y auditen de manera inmediata la anterior administración que estuvo a cargo del ingeniero Jorge Octavio Mijangos Borja, como delegado de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tabasco; c) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que en el Plan Nacional de Desarrollo se considere el aprovechamiento sustentable del agua como una estrategia de seguridad nacional; d) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y Banobras, a fin de dar seguimiento al proyecto hidráulico Monterrey-6; e) Dictamen en sentido negativo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al gobierno federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el gobierno del Distrito Federal, quien en coordinación con la delegación Iztapalapa, ha destinado una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación, y 4. Asuntos generales.

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa**, solicita al Secretario, consultar al pleno si hay alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día.

El **secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo**, por instrucciones del Presidente, me permito poner a su consideración si hay algún diputado o diputada que desea hacer uso de la voz para discutir el orden del día. Señor presidente, no.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroso** informa, que no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

El **secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo**, procede a someter a votación la aprobación del orden del día. Se aprueba el orden del día.

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroso**, el tercer punto del orden del día es la aprobación de cinco dictámenes de proposición con punto de acuerdo que fueron turnados a esta comisión. La propuesta es que cuatro sean en sentido positivo y uno en sentido negativo, y se sometieron a estudio y análisis en la junta directiva con el fin de darle trámite que señala el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Por lo que instruyo a la Secretaría dar lectura al encabezado del primer dictamen, así como su resolutive y pregunte a la asamblea si es de exentarse la lectura.

En uso de la voz el **secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo**, por instrucciones del presidente doy lectura al encabezado del primer dictamen y resolutive.

Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión Nacional del Agua para que realicen una investigación exhaustiva y se determinen las probables responsabilidades en torno de los sobrepagos y retrasos en la conclusión de la obra túnel emisor oriente, presentado por el diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrático. **Resolutive:** Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión Nacional del Agua para que se realice una investigación exhaustiva y se determinen las probables responsabilidades en torno a los sobrepagos y retrasos en la conclusión de la obra túnel emisor oriente, y se informe a esta soberanía los motivos del incremento en el monto, indique el costo total de la obra, así como la reprogramación del período en ejecución del contrato buscando se concluya a la brevedad posible la construcción del túnel emisor oriente.

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroso**, la propuesta es que este dictamen sea en sentido positivo. Ayer lo platicamos en la reunión de junta directiva. No sé si tengan algún comentario al respecto, creo que es sano que se tenga el derecho a la información, este punto de acuerdo lo presenta un diputado del PRD. Yo no estaría en contra de que se pudiera pedir estos datos, que inclusive cifras de la obra y todo lo relacionado con esta obra del Distrito Federal. No sé si haya algún comentario al respecto.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

El diputado

: Sí me gustaría abundar un poco en este

tema que se discutió ayer, como se ha comentado en la Mesa Directiva y se estableció un acuerdo único sobre el tema propuesto por un diputado del PRD.

Dip. Sergio Augusto Chang Lugo; No quisiera dejar pasar la oportunidad para comentar algunos aspectos. El cuerpo del dictamen único hace imputaciones, en el resultado de las auditorías o de la cuenta pública 2011, presentada por la Auditoría Superior de la Federación no se habla sobre precios y el cuerpo de este mismo acuerdo, como se está planteando, está imputando a priori malos manejos en la construcción, en diseño y construcción del propio túnel emisor oriente Cuando, incluso, la propuesta del diputado proponente se va, precisamente como se señala por la Presidencia. Es decir, al tener y lograr la mayor información posible, y que ése es un derecho no sólo de todos nosotros, sino de todos los mexicanos, quiero comentar que el túnel emisor oriente es una obra importantísima, es una obra muy grande para tener una idea de lo que es construir un túnel de 7 metros de diámetro, que tiene 62 kilómetros de distancia que recorre varios municipios y afecta dos estados, nada más para poder contrastar el túnel que une a Inglaterra con Francia, tiene 50 kilómetros. El costo de ese túnel fue de 15 mil millones de dólares, y al final de la construcción del túnel que une el eurotúnel, fue el doble de lo presupuestado en el proyecto original. Si tomamos en cuenta eso, que los 15 mil millones de dólares representa una cantidad casi 10 veces mayor de lo que está costando este túnel emisor oriente, nos dará una referencia sobre el mismo. Son obras que tienen diferencias sustanciales, por supuesto, pero el tipo de ingeniería aplicada ahí mismo, es una ingeniería que obviamente de gran magnitud.

Dip. José Rubén Escageda Jiménez; la responsabilidad nuestra como Cámara de Diputados, como Comisión lo mínimo que podemos hacer es pedir, exhortar que se investigue. Si no hay responsabilidad, pues no la hay, pero no podemos nosotros, no hay ninguna imputación, ningún señalamiento concreto más que pedir que se investigue, por si hubiese alguna responsabilidad se tomen las medidas correspondientes. Yo creo que es un punto de acuerdo que si gustan lo vuelvo a leer. Dice: Exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión Nacional del Agua, para que se realice una investigación exhaustiva y se determinen las probables responsabilidades en torno de los sobrepagos y retrasos de la conclusión de la obra del túnel emisor oriente, pero el cuerpo es... y se informe a esta soberanía los motivos del incremento del monto, indique el costo total de la obra, así como la reprogramación del periodo de la ejecución del contrato, buscándose se concluya a la brevedad posible la construcción del túnel emisor oriente. Particularmente yo no le veo verdaderamente ningún problema, es un exhorto para que se investiguen probables responsabilidades. Yo creo que como Cámara lo menos que podemos hacer es eso.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

El diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, si me lo permiten, y con su permiso, señor presidente. Creo que le estamos dando, redondeándolo mucho. Aquí como lo han dicho aquí los diputados presentes y la diputada, creo que hay que tener un principio, siempre que tenemos un presupuesto se dice: te vas a gastar una cantidad y cuando tú te gastas más allá desde luego tenemos sobreprecio, le podemos llamar se incrementó, de muchas maneras.

Creo que aquí lo que está pidiendo el diputado es que se cambiara el sentido de esas palabras, lo cual él no nos dijo en este momento o propone como dirían esas palabras al dictamen; que la verdad al final de cuentas la auditoría o cualquier auditor —se los comento—; soy contador público y fui auditor, cualquier sobreprecio así se toma, pero no se toma como una imputación directa, usted lo toma, pero también respeto eso.

Nada más diría, señor presidente, y con su permiso; que lo votáramos, si habría esa modificación entre todos para que se haga y la segunda pues ya votar el dictamen.

El presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, propongo ahí, diputados y diputadas, que pudiéramos votarlo en lo general con las modificaciones pertinentes, si ustedes están de acuerdo.

El secretario Diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, por instrucciones de la Presidencia someto a consideración de todos ustedes diputadas y diputados, la propuesta de nuestro compañero diputado, que se cambie la palabra, en este caso que es: Incremento presupuestal por la de sobreprecio. Se cambia.

El presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, se aprueba el dictamen. Señor secretario continúe con el siguiente dictamen en el mismo orden, leyendo el encabezado y el resolutivo.

El secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo doy lectura al encabezado y resolutivo del segundo dictamen.

Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y la Auditoría Superior de la Federación a fin de que vigile la implementación de los recursos asignados por la federación para cada uno de los ejercicios fiscales y auditen de manera inmediata la anterior administración que estuvo a cargo del ingeniero Jorge Octavio Mijangos Borja, como delegado de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tabasco. Presentada por la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. **Resolutivo:** Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a los gobiernos estatales, municipales y a la Auditoría Superior de la Federación para que en conjunto vigilen puntualmente la implementación de las inversiones etiquetadas a través de los diferentes programas dictados en el



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

cumplimiento de las disposiciones formuladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada uno de los ejercicios fiscales. Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua y la Auditoría Superior de la Federación para que de manera inmediata se audite la anterior administración que estuvo a cargo del ingeniero Jorge Octavio Mijangos Borja, como delegado de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tabasco debido a constantes irregularidades.

El Diputado Presidente Gerardo Gaudio Rovirosa, siendo igual del Estado de Tabasco, obviamente tenemos el interés que esto se transparente. Igual digo, pero siendo congruente con lo del anterior, igual aquí hay imputaciones de las irregularidades; obviamente estoy de acuerdo que se investigue, ya que en el punto de acuerdo, en el segundo resolutivo, dice: como delegado de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tabasco, debido a constantes irregularidades.

Yo creo que esa última parte caemos en el mismo supuesto del anterior, estamos haciendo una imputación que no la tenemos clara.

Diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, ayer estuvimos revisando la junta directiva la redacción y logramos cambiar algunos puntos que veíamos, como el establecer tiempos para entrega de auditoría y cosas que no nos corresponden a nosotros. Creo que también en nosotros no nos corresponde juzgar, prejuzgar como es el caso que estamos haciendo aquí y mi voto va a ser en sentido a favor, porque creo que lo más saludable es que se transparente ante tantas denuncias que se estuvieron recibiendo desde al año 2011. Creo que es correcto.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Rovirosa, yo estaría de acuerdo también en que se pueda omitir esa parte del dictamen, no tengo inconveniente. Si ustedes están de acuerdo lo podemos votar.

El secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo con su permiso, señor presidente y por instrucciones de la presidencia voy a leer el dictamen como quedaría.

Se somete a votación el dictamen en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que vigilen la implementación de los recursos asignados para cada uno de los ejercicios fiscales y auditen de manera inmediata la anterior administración que estuvo a cargo del ingeniero Jorge Octavio Mijangos Borja, como delegado de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tabasco. Se aprueba el dictamen.

Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal para que en el Plan Nacional de Desarrollo se considere el aprovechamiento sustentable del agua como una estrategia de seguridad nacional, presentado por el diputado Javier Orihuela García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Resolutivo. Único.** La Cámara de Diputados del honorable



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria, que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal, para que establezca como estrategia dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y con ello garantizar una cobertura universal de derecho humano al agua.- Se considera incorporar una planeación hídrica por región y/o por cuenca, donde se contemple que los proyectos que se evalúen para su ejecución consideren la posibilidad hídrica como una condición necesaria para su aprobación, generando una estrategia nacional para garantizar la permanencia y conservación de los servicios ambientales asociados a los ciclos superficiales y subterráneos del agua en nuestro territorio, con planes de ordenamiento territorial, regional sustentable, con enfoque de región hidrológica. Se aprueba el dictamen.

Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y a Banobras, a fin de dar seguimiento al proyecto hidráulico Monterrey 6, presentado por el diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Resolutivo:** Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al director de la Comisión Nacional del Agua, doctor David Korenfeld Federman, sí como al director de Banobras, licenciado Alfredo del Mazo Maza, para que se le dé seguimiento a la realización del proyecto hidráulico Monterrey 6. Se aprueba el dictamen.

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa**, señor secretario, continúe con el quinto y último dictamen en los mismos términos.

El **secretario Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo** por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al dictamen en sentido negativo, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetosamente al gobierno federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Federal, quien en coordinación con la delegación Iztapalapa ha destinado una inversión cercana de los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación, presentado por el diputado Carlos Augusto Morales López, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática. **Resolutivo:** Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetosamente al gobierno federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el gobierno del Distrito Federal, quien en coordinación con la delegación Iztapalapa ha destinado una inversión cercana de los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación, presentado por el diputado Carlos Augusto Morales López, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática. Segundo. Archívese el expediente correspondiente como un asunto total y definitivamente concluido. Se aprueba el dictamen.

El **presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa**, el último punto del orden del día son los asuntos generales. Y aprovecho para transmitirles que la octava reunión plenaria de esta comisión será en la última semana de mayo, donde el titular de la Comisión Nacional del Agua nos confirma su asistencia. Estaremos informándoles en sus correos, celulares y oficinas.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
Acta relativa a la Séptima Reunión Plenaria extraordinaria,
que se llevo a cabo el martes 30 de abril del año 2013

Si no hay diputada o diputado que quiera hacer uso de la voz, se levanta la sesión y muchas gracias por su asistencia.

Por la Comisión de Recursos Hidráulicos

Dip. Gerardo Gaudiano Roviroza, Presidente (PRD); Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo, Secretario (PRI); Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Secretario (PRI); Dip. Faustino Félix Chávez, Secretario (PRI); Dip. Blas Ramón Rubio Lara, Secretario (PRI); Dip. Jorge Terán Juárez, Secretario (PRI); Dip. Máximo Othón Zayas, Secretario (PAN); Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario (PAN); Dip. Antonio García Conejo, Secretario (PRD); Dip. Palomino Enrique Aubry De Castro, Secretario (PVEM); Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, Secretario (MC); Dip. Humberto Alonso Morelli, Integrante (PAN); Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, Integrante (PAN); Dip. José Rubén Escajeda Jiménez, Integrante (PRI); Dip. Cecilia González Gómez, Integrante (PRI); Dip. Miguel Alfonso Vildosola Lacarra, Integrante (PRI); Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Integrante (PAN); Dip. José Antonio León Mendívil, Integrante (PRD); Dip. Martha Lucía Mícher Camarena, Integrante (PRD); Dip. Abraham Montes Alvarado, Integrante (PRI); Dip. Luis Olvera Correa, Integrante (PRI); Dip. Gerardo Peña Avilés, Integrante (PAN); Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante (PAN); Dip. Juan Manuel Rocha Piedra, Integrante (PRI); Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Integrante (PVEM); Dip. Alfio Vega de la Peña, Integrante (PRI).